

PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-AC-F8

VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 01

**SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:** SOPER-059-2018

**OBJETO:** ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE PUNTOS DE MUESTREO DE CALIDAD DE AGUA EN LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR, ROLDANILLO, VIJES, DAGUA, EL CARMEN, LA CUMBRE, YOTOCO, RESTREPO, JAMUNDI, GINEBRA, GUACARI, SANTA ELENA, ANDALUCÍA, BUGALAGRANDE, ZARZAL, CANDELARIA, FLORIDA Y PRADERA – VALLE DEL CAUCA.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:** 32740 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2018

**PRESUPUESTO:** CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE. (\$164.943.209,00).

**PLAZO:** SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO

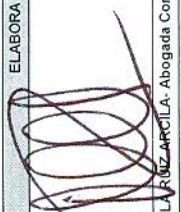
**FECHA:** 31 DE OCTUBRE DE 2018

No.	PROponente	CARTA DE PRESENTACION (FORMATO N°1)	VALOR DE LA PROPUESTA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y CONTRATAR	CERTIFICADO PAGO SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES (FORMATO 2)	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	RECIBO DE PAGO DE GARANTIA ÚNICA DE LA OFERTA	FOTOCOPIA DE CIUDADANIA / PROponente/ REPRESENTANTE LEGAL	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURIA	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORIA	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	JULIO Y LUIS S.A.S	SI, Folio 2-3	CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$164.299.611)	SI, Folio 8-11	N/A	SI, Folio 13	SI, Folio 7	SI, (sin foliar)	SI, Folio 12	SI, Folio 14-15	SI, Folio 16-17	N/A	SI, Folio 18	El Recibo de pago de garantía única de la oferta está sin foliar.	61
2	AICO LTDA	SI, Folio 2-3	CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS (\$164.942.261)	SI, 6-9	N/A	SI, Folio 11	SI, Folio 5	SI, Folio 4	SI, Folio 10	SI, Folio 12-13	SI, Folio 14-15	N/A	SI, Folio 16	N/A	44
3	JAIME ALBERTO BARANDICA MARTINEZ														


NO PRESENTÓ PROPUESTA

Observaciones: Las empresas JULIO Y LUIS S.A.S., Y AICO LTDA de conformidad con la presente verificación quedarán habilitadas jurídicamente; en cuanto al contratista JAIME ALBERTO BARANDICA MARTINEZ, no presentó propuesta.

**ELABORA**



**APRUEBA**



MARIA CAMILA RUIZ ARCILLA- Abogada Contratista de la Dirección Jurídica

GUSTAVO ADOLFO BARONA GUTIERREZ-Director Jurídico



PROCESO DE CONTRATACION  
VERIFICACION FINANCIERA  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS  
REVISIÓN DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA - FINANCIEROS

Código: AP2-AC-F9

Versión No.: 02

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: SOPER-059-2018 FECHA: 13 de noviembre de 2018.

OBJETO: Adecuación y/o construcción de puntos de muestreo de calidad de agua en las redes de distribución de los municipios de Bolívar, Roldanillo, Vijes, Dagua, El Carmén, La Cumbre, Yotoco, Restrepo, Jamundí, Ginebra, Guacarí, Santa Elena, Andalucía, Bugalagrande, Zarzal, Candelaria, Florida y Pradera, Valle del Cauca.

CDP No.: 32740 con fecha de confirmación del día 03 de octubre de 2018.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 164.943.209 VALOR EN LETRAS: Ciento sesenta y cuatro millones novecientos cuarenta y tres mil doscientos nueve pesos.

PLAZO: Sesenta (60) días calendario.

No.	PROponente	Balances General firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estado de Resultados firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2017.	Balances General Certificado, firmado por el Representante Legal y Contador Público o Dictaminado por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional.	Registro Único Tributario (R.U.T.) expedido por la DIAN, vigente	Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de la presentación de la oferta. Información financiera corte al 31/12/2017.	Observaciones	Total Folios
1	JULIO Y LUIS S.A.S. L & J S.A.S. NIT-900.609.479.4.	Folios del 19 al 21. Cumple.	Folio 22. Cumple.	Folios del 23 al 27. En la Situación Financiera y Estado de Resultados, Integral con corte al 31/12/2017, se presentan los Notas del 1 al 13 que se adjuntan con estos Balances Generales y se registra en el Resumen de Resultados y se incluye en el documento avalado por el Representante Legal y el respectivo Contador Público.	No se evidencia el documento firmado por el Representante Legal y al Contador Público.	Folios 28 y 29. Cumple.	No aplica.	Folios del 30 al 32. Cumple.	Folios del 33 al 44. En el concepto Gastos de Intereses registra la suma de \$40.774 y en el concepto Gastos de Desembolso Integral Consolidado con corte al 31 de diciembre de 2017, dicho valor registra en el concepto Ingresos No Operacionales. Se registra en el tránsito de un documento avalado por el Representante Legal y el respectivo Contador Público el valor que corresponde al concepto Gastos de Intereses pagados.	El Proponente: JULIO Y LUIS S.A.S. L & J S.A.S. número al 2.6.2. Documentos Financieros de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-059- 2018, por lo tanto, es necesario que la Subgerencia Operativa requiera al presentante el presente de conformidad al numeral 3.12. Reglas de Subsancionabilidad.	Sesenta y tres (63) folios, tres (03) documentos en total y un (01) CD.
2	ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCION AICO LTDA. NIT-900.334.924.7.	Folios 17. Cumple.	Folio 18. Cumple.	Folios del 20 al 26 Cumple. Incluye en el documento avalado por el Representante Legal y el respectivo Contador Público.	No se evidencia el documento firmado por el Representante Legal y al Contador Público.	Folios 28 y 29. No cumple. El certificado a nombre del Contador Público FERNANDO ACOSTA VALENCIA, expedido por la Junta Central de Contadores, registra con fecha de expedición 15 de junio de 2017, anterior a la fecha de presentación de la oferta superior a los tres (03) meses de vigencia.	No aplica.	Folio 30. Cumple.	El Proponente: ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCION AICO LTDA. NIT-900.334.924.7. no cumple con la totalidad del numeral 2.6.2. Documentos Financieros de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-059-2018, por lo tanto, es necesario que la Subgerencia Operativa requiera al presente Proponente de conformidad con el numeral 3.12. Reglas de Subsancionabilidad.	Cuarenta y seis (46) folios, un (01) folio documento en total y un (01) CD.	
3	JAIME ALBERTO BARANDICA									El Proponente no presentó propuesta.	

Observación: Realizada la Verificación Financiera - Revisión de Documentos Financieros, los Proponentes: JULIO Y LUIS S.A.S. L & J S.A.S. NIT-900.609.479-4, y ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCION AICO LTDA. NIT-900.334.924-7, no cumplen de conformidad con el numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-059-2018, por lo tanto, se hace necesario que la Subgerencia Operativa les requiera la respectiva subsumisión de acuerdo al numeral 3.12. El Proponente: JAIME ALBERTO BARANDICA, no presentó propuesta, por tal motivo, no se llevó a cabo la Verificación Financiera.

Aprueba  
  
LILIANA PAZ MARULANDA  
Subgerente Administrativo y Financiero



Código No.: AP2-AC-F12

PROCESO DE CONTRATACION  
VERIFICACION TECNICA  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 02


<b>SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:</b>		SOPER-059-2018	
<b>OBJETO:</b>		ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE PUNTOS DE MUESTREO DE CALIDAD DE AGUA EN LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR, ROLDANILLO, VIJES, DAGUA, EL CARMEN, LA CUMBRE, YOTOCO, RESTREPO, JAMUNDI, GINEBRA, GUACARI, SANTA ELENA, ANDALUCIA, BUGALAGRANDE, ZARZAL, CANDELARA, FLORIDA Y PRADERA-VALLE DEL CAUCA	
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:</b>		No.32740 del 3 de octubre de 2018.	
<b>PRESUPUESTO:</b>		CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (164.943.209,00)	
<b>PLAZO:</b>		Sesenta (60) días calendario	
<b>FECHA:</b>		Noviembre 14 de 2018	

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	ANEXOS Y FORMATOS	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	JULIO & LUIS S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	El proponente cumple con todos los requisitos técnicos	63
2	AICO LTDA	Cumple	No Cumple	Cumple	No presentó	No Cumple	El proponente No Cumple con la totalidad de los requisitos técnicos.	46
3	JAIME ALBERTO BARANDICA MARTINEZ				No presentó propuesta			

**Observaciones:** El proponente AICO LTDA no cumple con experiencia específica y no cumple con la clasificación de bienes y servicios. Teniendo en cuenta lo anterior y tratándose de que la clasificación en el RUP no es subsanable, acorde con lo establecido en el Literal R del numeral 3.13 de la solicitud privada de varias ofertas, la propuesta de AICO LTDA queda rechazada desde el punto de vista técnico. El proponente Julio & Luis SAS cumple con todos documentos requeridos para la propuesta.

Elaboró		Apróbo	
	Melissa Herrera Badel Profesional y Departamento Control Operación Redes		Alexander Sepúlveda Rodríguez Subgerente Operativo

PROponente	Experiencia General	Experiencia Específica	Formatos y Anexos	Hoja de Vida	RUP
JULIO & LUIS S.A.S.	Folio 8. Certificado cámara y comercio. Fecha de matrícula Febrero 7 de 2013	Folio 45 y 46. Acta de liquidación del contrato 017-16 por valor de \$80'604.966	Formato 1 Carta remitora. Folio 2 y 3	Folio 63	Folio 33 a 44
		Folio 47 y 48. Acta de liquidación del contrato 024-16 por valor de \$51'131.571	Formato 2 Certificado de aportes sistema general de seguridad social y parafiscales. Folio 13		
		Folios 49-53. Acta de entrega y recibo final de obra de contrato 138-17 por valor de \$127'254.443	Formato 3 Experiencia del proponente: Folio 58 y 59.		
		Folio 54 y 55. Acta de entrega y recibo final de obra Orden de Gasto No. SOPER 036 de 2017 por valor de \$27'492.988	Anexo 1 Formulario de cantidades y precios: Folios 60, 61 y 62.		
AICO LTDA	Folio 6. Certificado cámara y comercio. Fecha de matrícula Enero 22 de 2010	Folio 56. Acta de recibo final de emergencia por valor \$6'821.303	Formato 1 Carta remitora: Folio 2 y 3	No presentó	Folio 31 a 39
		Folio 57. Acta de recibo final de emergencia por valor \$5'947.070	Formato 2 Certificado de aportes sistema general de seguridad social y parafiscales: Folio 11		
		Folio 41 y 42. Acta de entrega y recibo final de obra contrato 191-14 por valor de \$585'894.544	Formato 3 Experiencia del proponente: Folio 40		
			Anexo 1 Formulario de cantidades y precios: Folios 43, 44, 45 y 46.		

	<b>SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO</b>	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

AC- 7759

Santiago de Cali, 16 de noviembre de 2018

Señor

**JULIO ALBORNOZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
JULIO Y LUIS S.A.S  
Cra 9 No 6-71  
GUACARI**

**ASUNTO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SEGÚN SOLICITUD PRIVADA DE  
VARIAS OFERTAS No. SOPER-59-2018**

Cordial saludo,

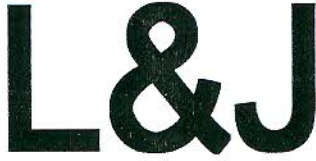
En atención al asunto de la referencia le informo que la entidad procedió a realizar la verificación documental de la propuesta presentada por ustedes; para efectos de poder finalizar con la precitada verificación se requiere las siguientes aclaraciones.

**1. Verificación Financiera:**

El Proponente No Cumple con la totalidad de los Documentos Financieros según numeral 2.6.2. exigidos en la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-059-2018, por tanto, se requiere la siguiente informacion:

- Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2017: Folios del 23 al 27. En la Situación Financiera y Estado de Resultados Integral con corte al 31 de diciembre de 2017, registra: Las Notas del 1 al 13 que se adjuntan son parte integrante de estos Balances Generales y las presentadas solo registran 7 Notas. Se requiere aclarar a través de un documento avalado por el Representante Legal y el respectivo Contador Público.

- Balance General Certificado, firmado por el Representante Legal y Contador Público o Dictaminado por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo: No se evidencia el documento firmado por el Representante Legal y al Contador Público.



**JULIO&LUIS S.A.S**  
NIT: 900609479-4  
KR 9 N°6-71 Barrio limonar  
Guacari – Valle del Cauca.  
Telefax: (2)2532659  
Celular: 3136850169-3146265735

1

**CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017/ CON BASE EN EL ARTÍCULO 15 Y  
57 DEL DECRETO 2649 D-09**

**A QUIEN PUESDA INTERESAR  
CERTIFICA**

Nosotros abajo firmantes, certificamos que hemos preparado El Estados de la Situación Financiera y el Estado De Resultado Integral en Función Del Gasto Básicos: como el Balance General y Estado de Resultados al 31 De Diciembre de 2017, de acuerdo al Artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y el decreto 2649 de 1993 de la Empresa, **JULIO & LUIS S.A.S. L&J S.A.S. Con NIT: 900.609.479-4** incluyendo sus respetivas notas que conforman un todo invisible con estos.

El Estado De La Situación Financiera y el Estado De Resultado Integral en Función Del Gasto que termino el, **31 De Diciembre de 2017,** De La Empresa, **JULIO & LUIS S.A.S. L&J S.A.S. con NIT: # 900.609.479 – 4,** no tiene ninguna variación en sus cuentas y reflejan razonablemente la situación Financiera de la Empresa:

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los Libros oficiales y Auxiliares respectivos.

- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que puedan tener efectos de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.

- Garantizamos la existencia de los Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con el cortes de documentos y con la acumulación y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio 2017, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

- Los hechos económicos se han registrado, Clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos (Balance General y Estado De Pérdidas y Ganancias), incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, Pasivos reales y Contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros ajustándonos al PUC. (Decreto 2650 De 1993)

- No se ha presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones a los Estados Financieros en las Notas Subsecuentes, como tampoco violaciones por parte del Representante Legal de La sociedad, de los Empleados, o violaciones a las normas y a la Ley.

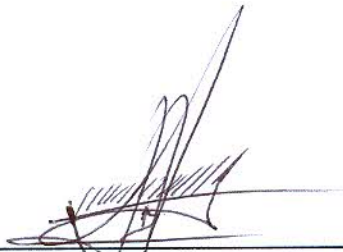


**JULIO&LUIS S.A.S**

NIT: 900609479-4  
KR 9 N°6-71 Barrio limonar  
Guacari – Valle del Cauca.  
Telefax: (2)2532659  
Celular: 3136850169-3146265735

2

- No se revelan demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento mediante los antecedentes disciplinarios y fiscales.
- No hemos tenido el conocimiento de La existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en los Estados Financieros.
- La Empresa (JULIO & LUIS S.A.S. L&J S.A.S.), con NIT: # 900.609.479 – 4, ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones Parafiscales.



---

**JULIO HERNANDO ALBORNOZ LOZADA**  
Representante Legal.  
C.C. 6.322.354 DE GUACARI VALLE



---

**CARLOS ANDRES DOMINGUEZ**  
C.P.T. T.P. No 231.267 –T



**JULIO&LUIS S.A.S**  
NIT: 900609479-4  
KR 9 N°6-71 Barrio limonar  
Guacari – Valle del Cauca.  
Telefax: (2)2532659  
Celular: 3136850169-3146265735

## **NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS L&J S.A.S**

**30 DICIEMBRE DE 2017**

Se corrige las notas para hacer aclaración en los folios número 23 al 27 en la situación financiera y estado de resultados integral, especificando que las notas son 7 como se habían estimado dentro de los balances, la empresa L&J S.A.S NIT: 900.609.479-4 nos permiten identificar las notas de la siguiente manera:

**NOTA 1. Entidad y objeto social**

**NOTA 2. Principales políticas y prácticas contables**

**NOTA 3. Disponible**

**NOTA 4. Propiedades, planta y equipos**


**NOTA 5. Obligaciones Financieras**

**NOTA 6. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

**NOTA 7. Ingresos Operacionales**

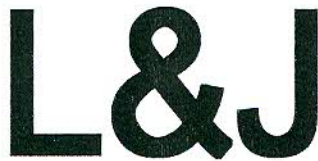
Estas notas a los estados financieros son las estipuladas dentro de la empresa por lo tanto hacemos aclaración sobre el tema dando sus respectivas explicaciones contables y financieras.

Atentamente,

  
**JULIO HERNANDO ALBORNOZ LOZADA**  
Representante Legal.  
C.C. 6.322.354 DE GUACARI VALLE

  
**CARLOS ANDRÉS DOMÍNGUEZ**  
C.P.T. T.P. No 231.267 –T





**JULIO&LUIS S.A.S**

NIT: 900609479-4

KR 9 N°6-71 Barrio limonar

Guacari – Valle del Cauca.

Telefax: (2)2532659

Celular: 3136850169-3146265735


## NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS L&J S.A.S

30 DICIEMBRE DE 2017

Los gastos por intereses financieros registrados en la cuenta de gastos financieros podemos encontrar intereses de obligaciones, los intereses de deudas y los intereses por descuentos son operaciones originadas con bancos o entidades de crédito como lo especificamos en la empresa L&J SAS que cuenta con una apertura de cuenta corriente en el Banco de Bogotá, dentro de la aclaración a los estados financieros del registro único de proponentes (R.U.P) los folios 33 al 34 en el concepto de gastos de intereses se discrimina un gasto de \$40.774, el estado de resultados integral dicho valor pertenece como un ingreso no operacional financiero, especificando que este valor por error de transcripción en un gasto de intereses y no un ingreso financiero, se modificó el orden de los valores, pero el resultado total no cambia y queda igual como esta en el R.U.P.

Con la respectiva nota aclaratoria espero haber subsanado las inconsistencias presentadas en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2017.

Atentamente,



**JULIO HERNANDO ALBORNOZ LOZADA**  
Representante Legal.  
C.C. 6.322.354 DE GUACARI VALLE




**CARLOS ANDRÉS DOMÍNGUEZ**  
C.P.T. T.P. No 231.267 –T

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR FUNCION DEL GASTO  
AL 31 DE DICIEMBRE. DE 2017  
DE: JULIO Y LUIS S.A.S. J & L S.A.S.  
Nit: No 900.609.479-4  
GUACARI VALLE

<u>INGRESOS</u>	<u>NOTAS</u>	
41 <u>Operacionales</u>		
4170 Contratos Obras Civiles	7	\$ 164.237.000
<u>Utilidad Bruta</u>		\$ 164.237.000
<u>Gastos Operacionales</u>		
51 Operacionales De Administración		\$ 108.543.370
5105 Gastos Administrativos y Distributivos		\$ 25.508.187
<u>Total Gastos Operacionales</u>		<u>\$ 134.051.557</u>
<u>Utilidad Operacional</u>		<u>\$ 30.185.443</u>
42 <u>Ingresos y Gastos No Operacionales</u>		
<u>Ingresos No Operacionales</u>		
4210 Financieros		\$ -
4235 Servicios		\$ -
4295 Diversos		\$ 1.640.774
		<u>\$ 1.640.774</u>
53 <u>Gastos No Operacionales</u>		
5305 Financieros (Gastos De Intereses)		<u>\$ 40.774</u>
5315 Gastos Extraordinarios		\$ 10.527.000
5395 Gastos Diversos		\$ 8.790.669
<u>Total Otros Gastos</u>		<u>\$ 19.358.443</u>
<u>Utilidad Antes de Impuesto a la renta y complementarios</u>		
		\$ 10.827.000
5405 Impuesto De Renta		\$ 698.000
<u>Utilidad o Perdida Del Ejercicio</u>		<u>\$ 10.129.000</u>

NOTA: Se Corrige, las notas, no son 13 como se habia enunciado al principio, solamente son 7 Notas que contiene el Balance General, y El estado De PyG, Cifras fielmente tomada de los libros previamente reveladas y registradas, según art. 37, Ley 222/95

  
**JULIO HERNANDO ALBORNOZ LOZADA**  
Representante legal

  
**CARLOS ANDRÉS DOMINGUEZ**  
Contador Publico T.P. # 231.267-T

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



231267-T

CARLOS ANDRES DOMINGUEZ GARRIDO  
C.C. 6322572

RES. INSCRIPCION 690 DEL 18/08/2017  
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA



236336

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA  
DIRECTOR GENERAL

249371



Identificación Pública S.A. 170014/0117

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

*Validez hasta 14/5/2015*  
*19-11-2018*  
*[Signature]*

FIRMA



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

1 0 0 8 9 0 F 0 R E 9 A F 7 0 E

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
LYJ SAS**

Que el contador público **CARLOS ANDRES DOMINGUEZ GARRIDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 6322572 de GUACARI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 231267-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Octubre de 2018 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL (E)**

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **6322572**

**DOMINGUEZ GARRIDO**  
APELLIDOS

**CARLOS ANDRES**  
NOMBRES

*Carlos D. Garrido*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-ENE-1985**

**BUGA**  
(VALLE)  
LUGAR DE NACIMIENTO


**1.63**      **A+**      **M**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**13-ENE-2003 GUACARI**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Almabeatriz Rengifo Lopez*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

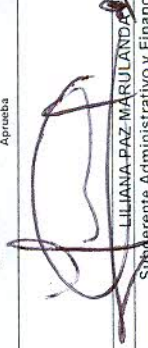


P-3106100-65115924-M-0006322572-20030716      01670 03197A 01 141304365

		<b>PROCESO DE CONTRATACION</b> <b>VERIFICACION FINANCIERA</b> <b>SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS</b> <b>REVISION DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA - FINANCIEROS</b>			<b>Código: AP2-AC-F9</b> <b>Versión No.: 02</b>					
<b>SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:</b> SOPER-059-2018 <b>FECHA:</b> 26 de noviembre de 2018. <b>OBJETO:</b> Adecuación y/o construcción de puntos de muestreo de calidad de agua en las redes de distribución de los municipios de Bolívar, Roldanillo, Vieses, Dagua, El Carmen, La Cumbre, Yotoco, Restrepo, Jamundí, Ginebra, Guacarí, Santa Elena, Andalucía, Bugalagrande, Zarzal, Candelaria, Florida y Pradera, Valle del Cauca. <b>CDP No.:</b> 32740 con fecha de confirmación del día 03 de octubre de 2018. <b>PRESUPUESTO OFICIAL:</b> \$ 164.943.209 <b>PLAZO:</b> Sesenta (60) días calendario.		<b>VALOR EN LETRAS:</b> Ciento sesenta y cuatro millones novecientos cuarenta y tres mil doscientos nueve pesos.								
No.	PROYECTANTE	Balances Generales firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estado de Resultados corte al 31/12/2017, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2017.	Balances Generales firmados por el Contador Público y Revisor Fiscal superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Superior de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional.	Registro Único Tributario (R.U.T.) expedido por la DIAT, vigente	Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta. Información financiera corre al 31/12/2017.	Observaciones	Total Folios
1	JULIO Y LUIS S.A.S. L & J S.A.S. NIT-600.609.479-4.	Folios del 19 al 21. Cumple	Folio 22. Cumple	Documento subsumido.	No aplica	Folios del 30 al 32. Cumple	Documento subsumido.	El Proponente, JULIO Y LUIS S.A.S. L & J S.A.S. NIT-600.609.479-4, una vez realizada la subsumición cumple con la totalidad del numeral 2.6.2 Documentos Financieros de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-059-2018, por lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros.	Presentados en Ocho (08) documentos en "foja".	
2	ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN AICO LTDA. NIT-600.334.921-7.	Folio 17. Cumple	Folio 18. Cumple	Folios del 20 al 26. Cumple.  No se evidencian el documento firmado por el Representante Legal y al Contador Público.	Folios 28 y 29. Cumple  Folios 28 y 29. No cumple. El certificado emitido por el Contador Público en el momento de formular la oferta, no es válido por la vigencia de la licencia expedida por la Junta Superior de Contadores, revalida con fecha de expiración 15 de junio de 2018, es decir, que a la fecha de presentación de la oferta supera los tres (03) meses de vigencia.	Folio 30. Cumple	Folios del 31 al 35. No cumple. El documento fue expedido el día 28 de marzo de 2018, es decir, que a la fecha de presentación de la oferta supera los tres (03) meses. Adicional a ello, la información financiera que registra es con corte al 31 de diciembre de 2016 y el pago de impuestos, no se evidencia. La información financiera con corte al 31 de diciembre de 2017.	El Proponente, ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN AICO LTDA. NIT-600.334.921-7, no cumple con la totalidad del numeral 2.6.2 Documentos Financieros de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-059-2018. La Subgerencia Operativa no requiere Subsumición Financiera, debido a que la Verificación Técnica quedó no habilitada.	Ninguno, debido a que no se realizó la subsumición.	
3	JAIME ALBERTO BARRANDICA							El Proponente no presentó propuesta.		

Observación: Realizada la Verificación Financiera - Revisión de Documentos Financieros - Subsumición, los Proponentes, JULIO Y LUIS S.A.S. L & J S.A.S. NIT-600.609.479-4, se puede proceder a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros - ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN AICO LTDA. NIT-600.334.921-7, no cumple de conformidad con el numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-059-2018, no se requiere subsumición para la Verificación Financiera, debido a que quedó no habilitada en la Verificación Técnica. El Proponente, JAIME ALBERTO BARRANDICA, no presentó propuesta, por tal motivo, no se llevó a cabo la Verificación Financiera.

Aprueba

  
**LILIANA PAZ MARULANDA**  
 Subgerente Administrativo y Financiero

Control de Cambios: 2017-08-29. Se incluye en el título "Revisión documentos de la propuesta - Financieros"

SOPER-059-2018

ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
 INGRESO DE DATOS  
 Fecha: 26 de noviembre de 2018.

DATOS EXPRESADOS EN MILES DE PESOS

CLASE DE CONTRATO 164-943  
 Presupuesto oficial 2018

Nit	Fecha de corte al	Proponente	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total activos	Total pasivos	Utilidad Operacional	Gastos Intereses pagados
900.609-479-4	31/12/2017	JULIO Y LUIS S.A.S. L & J S.A.S.	144.767	27.595	186.002	53.559	30.185	41
			0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0

LIQUIDEZ


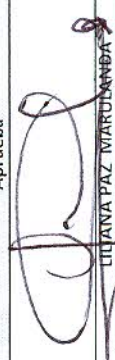
ENDEUDAMIENTO

CAPITAL DE TRABAJO

COBERTURA DE INTERES

5,25  
 0,287947102  
 117.172  
 740,3110561

>=1 Cumple  
 < 0 = 0.70 Cumple  
 71,03750419 >=10% Cumple  
 > 0 = 1,0 veces Cumple

 <b>ACUAVALLE</b> <small>Agua para, para todos</small>		<b>PROCESO DE CONTRATACION</b> <b>VERIFICACION FINANCIERA</b> <b>SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS</b> <b>INDICADORES FINANCIEROS</b>				Código: AP2-AC-F12 Versión No.:02				
<b>SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:</b>		SOPER-059-2018								
<b>OBJETO:</b>		Adecuación y/o construcción de puntos de muestreo de calidad de agua en las redes de distribución de los municipios de Bolívar, Roldanillo, Vijes, Dagua, El Carmen, La Cumbre, Yotoco, Restrepo, Jamundí, Ginebra, Guacarí, Santa Elena, Andalucía, Bugalagrande, Zarzal, Candelaria, Florida y Pradera, Valle del Cauca.								
<b>CDP No.:</b>		32740 con fecha de confirmación del día 03 de octubre de 2018.								
<b>PRESUPUESTO:</b>		\$ 164.943.209								
<b>PLAZO:</b>		Sesenta (60) días calendario.								
<b>FECHA:</b>		26 de noviembre de 2018.								
Datos con corte al 31 de Diciembre de 2017										
<b>PROPONENTE</b> JULIO Y LUIS S.A.S. L & J S.A.S. NIT-900.609.479-4.		<b>INDICADORES</b>				<b>HABILITADO</b> (SI o NO)				
		LIQUIDEZ	CUMPLE / NO CUMPLE	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE		CAPITAL DE TRABAJO	COBERTURA DE INTERES	CUMPLE / NO CUMPLE	
1	JULIO Y LUIS S.A.S. L & J S.A.S. NIT-900.609.479-4.	5,25	Cumple.	0,28	Cumple.	71,03%	740,31	Cumple.	Cumple.	Si
La Verificación Financiera - Indicadores Financieros, realizada a: <b>JULIO Y LUIS S.A.S. L &amp; J S.A.S. NIT-900.609.479-4.</b> , si cumple con los Indicadores Financieros mínimos exigidos. El presente documento solo verifica y acredita la admisibilidad en el componente financiero, establecido en las políticas de ACUAVALLE S.A. E.S.P. conexo con el estudio de riesgos jurídicos, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-059-2018.										
<b>Aprueba</b>  <b>LILIANA PAZ MARUDANDA</b> Subgerente Administrativo y Financiero										
<small>Control de Cambio: 2017-08-29 Se modificó el título de Verificación Indicadores Financieros</small>										



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P.

SUBGERENCIA OPERATIVA

DEPARTAMENTO CONTROL OPERACIÓN REDES

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-059-2018

ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE PUNTOS DE MUESTREO DE CALIDAD DE AGUA EN LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR, ROLDANILLO, VIJES, DAGUA, EL CARMEN, LA CUMBRE, YOTOCO, RESTREPO, JAMUNDÍ, GINEBRA, GUACARI, SANTA ELENA, ANDALUCÍA, BUGALAGRANDE, ZARZAL, CANDELARA, FLORIDA Y PRADERA-VALLE DEL CAUCA  
EVALUACION ECONOMICA

Santiago de Cali, Noviembre 27 de 2018

PRESUPUESTO OFICIAL VPO \$ 164.943.209.00

PROYECTO	VALOR PROPUESTA CORREGIDA VPx	FORMULA APLICADA	PUNTAJE	CUMPLE
<b>EVALUACIÓN ECONOMICA</b>				
JULIO & LUIS S.A.S.	\$ 164.299.611.00	Puntaje por precio = $\frac{300 \times \text{Valor de la propuesta más económica}}{\text{Valor de la propuesta en evaluación}}$	300.00	SI
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>				
JULIO & LUIS S.A.S.	No. CONTRATO	VALOR	FOLIOS	CUMPLE
	017-16	\$ 80.604.966.00	45-46	SI
	024-16	\$ 51.131.571.00	47-48	SI
	138-17	\$ 127.254.443.00	49-53	SI
	SOPER 036-17	\$ 27.492.988.00	54-55	SI
	EMERGENCIA	\$ 6.821.303.00	56.00	SI
<b>TOTAL CONTRATOS</b>			<b>299.252.341.00</b>	<b>PUNTAJE 700</b>

Elaboró:



MELISSA HERRERA BADEL  
Profesional V Depto Control Operación Redes

Aprobó:



ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ  
Subgerente Operativo

	<b>PROCESO DE CONTRATACION</b> <b>EVALUACION TECNICO - ECONOMICA</b> <b>SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS</b>		Código: AP2-AC-F13
			Versión No.: 02

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER-059-2018		
OBJETO:	ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE PUNTOS DE MUESTREO DE CALIDAD DE AGUA EN LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR, ROLDANILLO, VIJES, DAGUA, EL CARMEN, LA CUMBRE, YOTOCO, RESTREPO, JAMUNDÍ, GINEBRA, GUACARI, SANTA ELENA, ANDALUCIA, BUGALAGRANDE, ZARZAL, CANDELARA, No.32740 del 3 de octubre de 2018.		
CDP No.:	No.32740 del 3 de octubre de 2018.		
PLAZO:	Sesenta (60) días calendario		
FECHA:	Noviembre 27 de 2018		
PRESUPUESTO OFICIAL - VPO	CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (164'943.209,00)		

No.	PROPONENTE	ECONOMICO		TECNICO		PUNTAJE TOTAL
		VALOR PROPUESTA	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	
1	JULIO & LUIS S.A.S.	\$ 164.299.611.00	300.00	Cumple	700	1000.00

**Observaciones:**

El proponente Julio & Luis S.A.S. al ser el único que cumplió con los requisito técnicos, jurídicos y económicos, se le realiza la evaluación técnica económica. El resultado de dicha evaluación es el puntaje máximo, 1000 puntos.

  
**ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ**  
 Subgerente Operativo



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-AC-F14

ACUAVALLE  
Agua pura, para todos

INFORME CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR

Versión No.: 01

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. ✓

SOPER-059-2018 ✓

**OBJETO:** ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE PUNTOS DE MUESTREO DE CALIDAD DE AGUA EN LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR, ROLDANILLO, VIJES, DAGUA, EL CARMEN, LA CUMBRE, YOTOCO, RESTREPO, JAMUNDÍ, GINEBRA, GUACARI, SANTA ELENA, ANDALUCÍA, BUGALAGRANDE, ZARZAL, CANDELARA, FLORIDA Y PRADERA-VALLE DEL CAUCA

**CDP No.:** No. 32740 del 3 de octubre de 2018 ✓

**PRESUPUESTO OFICIAL:** CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (164'943.209,00) ✓

**FECHA:** Noviembre 27 de 2018 ✓

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	JULIO & LUIS S.A.S	\$ 164.299.611	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	700,00 ✓	300,00 ✓	1000,00 ✓	1 ✓
2	AICO LTDA	\$ 164.942.261,00	CUMPLE ✓	NO CUMPLE/RECHAZADA ✓	NO CUMPLE/RECHAZADA ✓				
3	JAIME ALBERTO BARANDICA MARTINEZ								


NO PRESENTÓ PROPUESTA ✓

**OBSERVACION Y RECOMENDACION:** El proponente Jaime Alberto Barandica Martinez no presentó propuesta. El Proponente AICO LTDA dentro de los requisitos técnicos no cumple con la clasificación de bienes y servicios. Teniendo en cuenta lo anterior y tratándose de que la clasificación en el RUP, no es subsanable, acorde con lo establecido en el Literal R del numeral 3.13 de la solicitud privada de varias ofertas, la propuesta queda rechazada desde el punto de vista técnico. Al ser esta propuesta rechazada, no se requirió subsanación en los requisitos financieros. El comité evaluador recomienda adjudicar el contrato a la firma Julio & Luis S.A.S. por valor de \$164'299.611,00 ✓

FIRMA MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR ✓

  
GUSTAVO A. BARONA GUTIERREZ  
RESPONSABLE VERIFICACIÓN JURIDICO

  
LILIANA PAZ MARULANDA  
RESPONSABLE VERIFICACIÓN FINANCIERA ✓

  
ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ  
RESPONSABLE VERIFICACIÓN TÉCNICA Y EVALUACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA